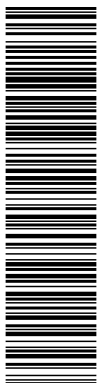


DOCUMENTO DECRETO: DECRETO_RRH_NOMBRAMIENTO TRIBUNAL DUE	IDENTIFICADORES N: 2023/4416	
OTROS DATOS Código para validación: KGV8J-SBXNC-9IU1J Fecha de emisión: 18 de Mayo de 2023 a las 11:48:28 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/05/2023 11:25	ESTADO FIRMADO 18/05/2023 11:25



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 11:25:13 del día 18 de Mayo de 2023 Valeriano Díaz Baz. 3255724 KGV8J-SBXNC-9IU1J 362223AECDB287458E51ABF696 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://se.de.ayo-torrejon.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales
01281489

DECRETO

Con fecha 10 de marzo de 2023 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se registrará el proceso selectivo para proveer, mediante concurso-oposición en turno libre, de una plaza de funcionario/a de carrera, Enfermero/a del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, correspondientes al Grupo A, Subgrupo A2, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2022.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO**:

Primero.- Nombrar al Tribunal para el puesto ofertado, se realizará por un tribunal integrado por un Presidente, un Secretario y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Elisa Rodelgo Gómez
Suplente, Alfonso de las Heras Catalán

Vocales:

Titular, Nivia Berenguer González
Suplente, Ricardo Pinto Arroyo

Titular, María Isabel Peñalba del Pie
Suplente, Adelina Dopacio Martínez

Titular, Paloma Mena Martínez-Campos
Suplente, Miguel Parra Redondo

Secretario/a:

Titular, Cristina Carrascosa Serrano
Suplente, Rafael Rodríguez Vázquez

Segundo.- El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).

Ver fecha y firma al margen